

¿Quién quiere ser investigador?

PhD. Erick Landeros-Olvera*

* Presidente del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería COMLE Filial Puebla.

He tenido la oportunidad de ser parte del equipo de la Dirección de Estudios Superiores (DES) de Ciencias de la Salud de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En nuestra DES, participamos profesores investigadores de las Facultades de Medicina, Estomatología, Cultura Física, Instituto de Fisiología, Hospital Universitario y, por supuesto, Facultad de Enfermería. Nuestro objetivo -explicándolo desde el punto de vista de investigación- es construir las estrategias necesarias para asegurar la figura del investigador consolidado. Nuestro trabajo fue valorado la primera semana de junio 2011 al recibir la evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional,¹ programa de la Secretaría de Educación Pública que apoya a las instituciones de educación superior (IES) a lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen, esto incluye mejorar y mantener la calidad de la investigación y producción de conocimiento científico. Los evaluadores enfatizaron varios aspectos en investigación, que a mí me sirvieron para realizar las siguientes preguntas: ¿quién quiere ser investigador? y ¿qué se necesita? El propósito de esta editorial es reali-

zar una introspección con ayuda de estas dos interrogantes y con base en cuatro indicadores que son potencialmente desarrollables en nuestra profesión, independientemente del lugar donde se labore: a) **Consolidación de Cuerpos Académicos (CA)**; b) **Publicación científica**; c) **Doctorados** y d) **Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**. A continuación explicaré cada uno, enfatizando las implicaciones para la disciplina de enfermería y plantearé las propuestas a manera de conclusión, con el propósito de que usted, lector, pueda obtener una orientación para desarrollar investigación, identificando las barreras personales e institucionales a vencer.

Consolidación de CA. Para empezar a explicarlo es necesario preguntar ¿qué es un CA? De acuerdo con el Programa de Mejoramiento al Profesorado,² un CA es una figura institucional constituida por profesores de tiempo completo, que cultivan líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC), es decir, un grupo de investigadores que desarrollan una temática determinada basada en el conocimiento científico. Existen tres grados de CA: consolidados, en consolidación (CAEC) y en formación. Estos grados se asignan de acuerdo a la calidad que se muestre en ciertos indicadores; por ejemplo, el trabajo en redes temáticas con otros CA de otras universidades nacionales e internacionales, instituciones de salud o empresas privadas, financiamiento obtenido por instituciones reconocidas gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, reconocimientos en eventos científicos de prestigio internacional, publicaciones indizadas, número

Recibido para publicación: agosto 2011.
 Aceptado para publicación: septiembre 2011.

Dirección para correspondencia:
 PhD. Erick Landeros-Olvera
 E-mail: erick_landeros@mexico.com

Este artículo puede ser consultado en versión completa en:
<http://www.medigraphic.com/enfermeriacardiologica>

de investigadores con grado preferente (doctorado) y del SNI y la formación de nuevos investigadores (incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación). Pero la esencia de un CA es la discusión académico-científica, que sirve para dinamizar el trabajo colegiado entre los profesores, fomentando el pensamiento reflexivo que otorga la experiencia en la metodología de investigación. La Facultad de Enfermería de la BUAP posee dos CAEC denominados Enfermería Clínica y Enfermería Comunitaria, los cuales cuentan con dos LGAC (cuidado a la comunidad desde la perspectiva de enfermería y estilos de vida en la conducta en salud, respectivamente). Cada CAEC cuenta con nueve y ocho investigadores, todos con Maestría en Ciencias y un Doctorado en Ciencias de Enfermería. Entre ambos CAEC poseen 15 proyectos de investigación y redes temáticas que muestran el trabajo en conjunto con pares académicos y multidisciplinarios y más de 19 con alumnos colaboradores.³ Pero esto es sólo un panorama académico, ¿qué hay del panorama clínico-hospitalario? Sabemos que existe un potencial de proyectos de investigación en las instituciones de salud, y enfermería ¿cómo se organiza para tener un grupo de investigadores dentro del mismo ámbito laboral? Desde este ángulo, uno de los problemas es que nuestra profesión, tradicionalmente es operativa y docente, más que investigadora. La “rutina” del trabajo y la falta de personal (más el ausentismo) son algunas de las barreras para realizar investigación, dado que se requiere dedicarse de tiempo completo al cuidado de los enfermos. Aunado a esto, no se ha hecho operativo el código de “enfermera investigadora”, como lo es por ejemplo el de “enfermera especialista”, con un grado preferentemente de maestría, que tenga conocimientos y práctica en metodología de la investigación y estadística matemática. Al respecto, tuve el honor de trabajar con el grupo de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE) a nivel nacional, liderado por la Maestra Juana Jiménez Sánchez, quien a través de una comisión integrada por los colegas Virginia Suárez, Ana Ruiz Urbina, Margarita Hernández, María Cedillo, Mario Moreno, Sandra Sonalí Olvera y María Arredondo Pérez, fue posible establecer la factibilidad de la creación del código de “enfermera investigadora”, ahora sólo esperamos que sea una realidad en las instituciones de la Secretaría de Salud; sin embargo, es claro que este esfuerzo por mejorar la calidad y la práctica de la investigación no depende sólo de las instituciones de salud o de la CPE, requiere de establecer objetivos particulares en el eje curricular de un plan de estudios de enfer-

mería con respecto a la formación de investigadores como eje transversal, es decir, no sólo una unidad de aprendizaje más que cursar (asignatura o materia), sino fomentar la investigación en todas las asignaturas durante los cinco años de formación incluyendo el servicio social. Esto podría resultar durante la formación del estudiante, el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos con base en competencias que le permitan hacer -en su futuro contexto profesional- una práctica investigativa de calidad. Esto definitivamente favorecería a nuestra profesión en su desarrollo como disciplina científica y se acortaría la brecha entre lo académico y lo hospitalario.

Publicación científica. Para abordar este aspecto, plantearé tres preguntas, la primera es: ¿qué publicar? de acuerdo a las tendencias de la investigación de enfermería del 2011,⁴ las principales temáticas son el clínico y comunitario, el diseño que predomina es el transversal (una sola medición de variables), con muestra pequeñas (sin análisis de potencia), sujetos de análisis previamente conocidos (no aleatorios) y análisis estadístico predominantemente descriptivo. Estas características representan una debilidad metodológica y aunque su uso muchas veces depende la pregunta de investigación, deben de atenderse y eliminarse, independientemente de la temática a investigar. Para ello, es necesario realizar un trabajo previo que sustente el proyecto de investigación (revisión exhaustiva de la literatura). Por otro lado, las investigaciones basadas en teoría son mejor aceptadas en el ámbito científico y en enfermería esta situación es una ventaja, dado que se tienen alrededor de 30 modelos teóricos y de teorías de rango medio, que comúnmente guían nuestro quehacer profesional en cualquier temática de investigación. Las teorías de enfermería poseen conceptos específicos y proposiciones teóricas que son la base para la construcción de hipótesis junto con la revisión de la literatura. El punto es, sustentar nuestras preguntas de investigación. La segunda pregunta es: ¿dónde publicar? La base de datos Cuiden⁵ publicó un informe de indicadores de impacto referente a la actividad y consumo de las revistas de enfermería, en el cual posiciona a tres revistas mexicanas como las más reconocidas en Latinoamérica (entre ellas se encuentra la Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica), significa que son revistas que integran a un cuerpo de árbitros editoriales que evalúan que se haya llevado a cabo rigurosamente el método de investigación en los manuscritos. Por otro lado, debemos reconocer que nuestro ámbito en publicación científica es jo-

ven y sin financiamiento y con las debilidades metodológicas antes señaladas, no favorece ingresar a otro nivel de publicación, por ejemplo, las revistas que están en la base de datos del JCR (Journal Citation Report)⁶ o en el ISI Thomson (Institute for Scientific Information),⁷ que son las bases de datos reconocidas por el CONACyT para poder ser evaluados como parte del SNI. Al respecto, esta institución presenta una lista de revistas mexicanas reconocidas en estas bases, para el área de salud, se encuentran entre otras: Archivos de Cardiología de México, Salud Pública de México, Revista Salud Mental.⁸ En el contexto internacional, revistas de enfermería latinoamericanas reconocidas están: Index,⁹ Enfermagem,¹⁰ Aquichan,¹¹ entre otras revistas indizadas en bases registradas por el CONACyT. La última pregunta es: ¿con quién publicar? En el momento histórico de la década de los 80, fue tanta la necesidad de enfermería por ser reconocida como una profesión independiente que perdió campos de interacción multidisciplinaria. Los trabajos de enfermería no aceptaban a otros profesionales, luego entonces, se fueron aislando. Hoy en día, en cualquier revista indizada del área de la salud, por política editorial, aquellos trabajos con diferentes abordajes son mejores aceptados y más reconocidos. El equipo no sólo debe ser de enfermería, se prefiere y se debe de investigar con psicólogos, médicos, fisiólogos, nutriólogos, trabajadores sociales, etc. Abrir su campo a la ciencia básica y de la conducta sin olvidar la esencia del cuidado de enfermería.

Doctorados. Ser doctor es igual a ser científico, dado que se considera sinónimo de investigación, la preparación de un doctor (en cualquier paradigma en que se haya formado), requiere de una preparación larga, rigurosa y su objetivo es utilizar la ciencia establecida y crearla para resolver problemas sociales o de salud, como es nuestro caso. Para enfermería, incursionar en el postgrado ha sido difícil como lo ha sido el reconocimiento de la licenciatura en el sistema de salud; sin embargo, el doctorado ha sido mejor acogido en las IES, dado que es el grado preferente que se requiere y no es importante la licenciatura de procedencia. Quien posee el grado de doctor, posee competencias que le llevan a establecer un diálogo común con otros doctorados de otras disciplinas, porque es un diálogo basado en metodología de investigación, tratamiento estadístico-matemático de las variables y ciencia básica y si se labora en un hospital de especialidades o en un servicio donde la experiencia te lleve a realizar preguntas de investigación interesantes, es posible rea-

lizar ciencia dentro de un equipo multidisciplinario, a través del paradigma positivista o cualitativo, pero siempre abordándolo y defendiendo el punto de vista de la ciencia del cuidado. Desafortunadamente, en los sistemas de salud, el Doctorado en Ciencias de Enfermería no es una realidad, sin embargo, el Maestro en Ciencias, posee las herramientas básicas para realizar investigación; también, considero factible que el nivel de “especialista” debe tomarse como una fortaleza para el desarrollo de la investigación, dado que posee las competencias necesarias para utilizar la herramienta metodológica de enfermería basada en la evidencia (EBE)¹² y mejorar la práctica del cuidado. A la mente se me vienen algunos temas: cuidados de enfermería cardiometabólicos, cuidados para el control de adicciones, intervenciones de enfermería para mejorar los estilos de vida en conductas de ejercicio y nutrición en adultos y niños con obesidad, cuidado de enfermería para mejorar las condiciones del embarazo y puerperio, cuidados de enfermería para mejorar la calidad de vida del adulto mayor, intervenciones de enfermería para disminuir las infecciones nosocomiales. Estas intervenciones con base a la EBE, serían un gran paso en el desarrollo de nuestra profesión desde el punto de vista de la investigación aplicada.

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores. El SNI fue creado en 1984 por el CONACyT¹³ para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. Es un reconocimiento que se logra a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de “Investigador Nacional”. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas del investigador. El SNI representa todas las disciplinas científicas que se practican en el país y cubre la mayor parte de las IES y centros de investigación. Las distinciones se realizan de acuerdo a la calidad del investigador, quien entre otros requisitos deberá cubrir lo siguiente: tener el grado de doctor, publicar en revistas indizadas y presentar sus resultados en eventos científicos reconocidos, haber dirigido tesis de licenciatura y postgrado, ser formador de jóvenes investigadores y haberse consolidado en una LGAC. Estos requisitos se van haciendo más rigurosos conforme el nivel de SNI, que se divide en: a) Nivel Candidato a Investigador Nacional, b) Investigador Nacional con tres Niveles y c) Investigador Nacional Emérito. El grupo de Enfermería en el SNI es joven, se cuenta con alrededor de 18 doctoras, dos de ellas con Nivel II. Hay quienes incursionaron antes de obtener

el grado de doctor, por el simple hecho de participar en grupos de investigación consolidados y las demás doctoras (en su mayoría en Ciencias de Enfermería), tuvieron que consolidar sus LGAC y publicar sus trabajos en revistas del JCR. Esto requirió de mucho esfuerzo y de varios años, debemos agradecer a estas investigadoras su contribución con el reconocimiento de la enfermería como disciplina científica ante la sociedad y otras profesiones tradicionalmente científicas. Desafortunadamente no tenemos pares o colegas enfermeros como evaluadores del SNI, luego entonces, nuestro trabajo no es leído desde el punto de vista del cuidado de enfermería, sino desde el punto de vista de la ciencia básica, por ello es importante las competencias del doctorado para incursionar al SNI.

Para finalizar y esperando que se hayan contestado las interrogantes que dieron origen a este manuscrito, se tienen las siguientes diez propuestas a manera de conclusión:

1. Consolidar grupos de investigación de enfermería con apoyo de otras disciplinas de ciencia básica, definiendo claramente la LGAC.
2. Cerrar la brecha entre la investigación clínica y hospitalaria a través de ejes transversales durante la licenciatura y convenios de colaboración entre IES e institutos o centros de salud.
3. Realizar una planeación estratégica para publicar en revistas indizadas o reconocidas por el CONACyT.
4. Solicitar que se aplique la propuesta de la CPE para tener la categoría de “enfermera investigadora” que se inserte a un grupo de investigación multidisciplinaria.
5. Disminuir el uso de estudios transversales y muestras pequeñas, a través de financiamientos dignos para realizar estudios longitudinales que incluyan grupos de control y experimentación para mostrar que los cuidados de enfermería son efectivos con base en un análisis estadístico inferencial.
6. Utilizar marcos teóricos de enfermería y de otras disciplinas que guíen con base en la relación de sus conceptos o proposiciones teóricas.
7. Fomentar las becas para incursionar en el postgrado, tanto en maestría como en doctorado, como una forma de inversión institucional a mediano plazo para poder ingresar al SNI.
8. Fortalecer las LGAC con enfermeras especialistas que incursionen en la investigación con base en la metodología de la EBE.
9. Solicitar la inserción de algunos de nuestros SNI como evaluadores de los nuevos aspirantes al sistema.
10. Realizar investigación no sólo tradicional o cuantitativa, buscar la pregunta de investigación ideal para utilizar paradigmas alternativos o cualitativos.

REFERENCIAS

1. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI [<http://pifi.sep.gob.mx/>] SEP: Secretaría de Educación Pública, [actualizado 2009; citado 6 junio 2011] disponible en: <http://pifi.sep.gob.mx/>
2. Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP [<http://promep.sep.gob.mx/>] SEP: Secretaría de Educación Pública, [actualizado 2008; citado 6 junio 2011] disponible en: <http://promep.sep.gob.mx/>
3. Datos de la Coordinación de Investigación de Postgrado de la Facultad de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2011.
4. García M, Gómez MG, Aguilar I, Pérez GP, Soriano M, Landeros E y cols. Tendencias y características de la investigación en enfermería publicada en México. *Enfermería Universitaria* 2011; 8(1-8): 7.
5. Cuiden [<http://www.doc6.es/index/>] Base de datos de enfermería en español [actualizado enero 2006; citado 6 de junio 2011] disponible en: <http://www.doc6.es/index/konsulta.htm>
6. Journal Citation Reports [<http://science.thomsonreuters.com/es/productos/jcr/>] Science Español, [actualizado 2011; citado 6 junio 2011] disponible en: <http://science.thomsonreuters.com/es/productos/jcr/>
7. Journal Citation Reports [<http://science.thomsonreuters.com/es/productos/jcr/>] Web of Science, science citation index expanded source publications. Available in: <http://science.thomsonreuters.com/hj1/publist/sciex.pdf> [actualizado 2011; citado 6 junio 2011] [191 páginas]
8. Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica [<http://www.conacyt.mx/indice/paginas/default.aspx>] Índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica, [actualizado 26 abril 2011; citado 6 Junio 2011] disponible en: <http://www.conacyt.mx/indice/Paginas/default.aspx>
9. Fundación Índex [<http://www.index-f.com/fundacion.php>] Índex de Enfermería Digital [actualizado 2010; citado 6 junio 2011] disponible en: <http://www.index-f.com/index-enfermeria/revista.php>
10. Scielo Brazil [<http://www.scielo.br/>] Revista Latino Americana de Enfermagem [actualizada 2010; citado 6 Junio 2011] disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&lng_es&pid_0104-1169&hrm_iso
11. Universidad de la Sabana [<http://www.unisabana.edu.co/carreras/enfermeria/noticias-eventos-y-opinion/noticias/detalle-noticia/articulo/revista-aquichan-indexada-en-isi-web-of-knowledge/>] Revista Aquichan [actualizado 2010; citado 6 junio 2011] disponible en: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/index>
12. Landeros E, Amezcua M. Enfermería basada en evidencia: Principios básicos. *Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica* 2005; 13(1-2): 2-3.
13. CONACyT página principal: <http://www.conacyt.mx/Paginas/default.aspx>